

**Promotora de Café Colombia
S.A. PROCAFECOL S.A. y
Subsidiarias**

*Estados Financieros consolidados por los Años
Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e
Informe del Revisor Fiscal*

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. y sus subsidiarias POD COL COFFEE LTDA, COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A. – EN LIQUIDACIÓN y NFCGC INVESTMENTS INC., los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio consolidados y de flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda. y sobre los mismos expresó su opinión sin salvedades el 7 de marzo de 2016.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones específicas de la Superintendencia Financiera de Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que

sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones consolidadas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Asuntos de énfasis

La Compañía y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presentan pérdidas acumuladas por \$59.524 y \$95.965 millones, respectivamente y capital de trabajo negativo en 2016 por \$9.628 millones. En la Nota 1.1 se detalla la evolución de las operaciones de la Compañía y subsidiarias y los planes de la Gerencia dirigidos a subsanar esta situación.



EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR

Revisor Fiscal

T.P. 15952-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

7 de marzo de 2017.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2016	2015	PASTIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	2016	2015
ACTIVOS CORRIENTES:				PASTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 5.611.974	\$ 3.367.806	Préstamos	17	\$ 17.131.456	\$ 15.349.269
Instrumentos financieros	7	307.015		Beneficios a empleados	18	4.064.890	3.171.658
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	18.475.726	16.388.963	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	31.224.224	27.750.200
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	2.168.172	1.251.684	Pasivos por impuestos corrientes	20	55.534	77.181
Otros activos financieros	9	369.149	414.317	Ingreso diferido	21	13.137.832	4.534.754
Inventarios	10	21.188.734	18.579.244	Provisiones	22	1.131.032	814.484
Activos por impuestos corrientes	13	8.664.194	6.158.774			169.371	210.351
Otros activos	16	501.729	165.794				
Total activos corrientes		57.286.693	46.326.582	Total pasivos corrientes		66.914.339	51.908.497
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	14	47.239.073	39.589.044	Préstamos	17	9.721.564	8.459.169
Otros activos intangibles	15	1.888.099	515.201	Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	17.423.428	20.447.384
Inversiones en asociadas	11	8.826.780	7.511.966	Participaciones no controladas	33	204.521	666
Negocios conjuntos	12	2.245.693	2.243.079				
Otros activos financieros	9	9.125.958	9.087.317	Total pasivos no corrientes		27.349.513	28.907.221
Activos por impuestos diferidos	33	3.071.706	3.064.925	Total pasivos		94.263.852	80.815.718
Total activos no corrientes		72.401.289	62.011.532	PATRIMONIO:			
				Capital emitido	23	87.938.480	87.938.480
				Prima de emisión	23	35.425.569	35.425.569
				Utilidades retenidas	32	(59.524.186)	(95.965.366)
				Otro resultado integral		(27.212.148)	1.419.880
				Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		36.627.715	28.818.563
				Participaciones no controladas		(1.203.585)	(1.296.167)
				Total patrimonio		35.424.130	27.522.396
Total		\$ 129.687.982	\$ 108.338.114	Total		\$ 129.687.982	\$ 108.338.114

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Hernán Méndez Bages
HERNAN MENDEZ BAGES
 Representante Legal

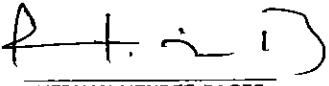
Daniel Fernando Piza Malagón
DANIEL FERNANDO PIZA MALAGON
 Contador Público
 TP NOL03202-T

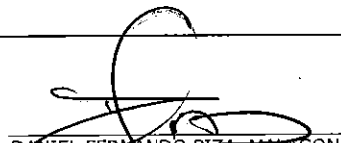
Edmundo Beltrán Vela Vizcarra
EDMUNDO BELTRAN VELAVIZCARRA
 Revisor Fiscal
 Contador Público
 TP No.15952-T
 (Ver mi opinión adjunta)

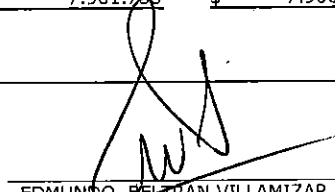
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A "PROCAFECOL S.A" Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos colombianos)**

	Notas	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	24	\$ 257.750.230	\$ 216.165.470
COSTO DE VENTAS		(98.285.131)	(86.233.861)
GANANCIA BRUTA		159.465.099	129.931.609
Otros ingresos	25	4.275.049	8.882.936
Gasto por beneficios a empleados	26	(33.483.261)	(25.703.842)
Gastos de administración	27	(12.922.356)	(11.799.677)
Gastos de ventas	28	(80.599.497)	(71.049.860)
Otros gastos	29	(25.094.758)	(16.139.102)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		11.640.276	14.122.064
Ingresos financieros		3.287.657	475.239
Costos financieros	30	(2.487.733)	(2.493.255)
Participacion en el resultado de las asociadas y negocios conjuntos	31	2.326.858	1.750.450
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		14.767.058	13.854.498
Menos gasto por Impuesto a la renta:	33	(10.773.956)	(6.789.946)
Corriente		(10.579.438)	(1.925.441)
Diferido		(194.518)	(4.864.505)
Total		3.993.102	7.064.552
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.993.102	7.064.552
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Participación en otro resultado integral de las asociadas		-	(8.428)
Diferencia en cambio en transacciones con moneda extranjera		3.490.691	1.415.069
Coberturas de flujos de efectivo		304.031	-
Impuestos a las ganancias relacionado con diferencia en cambio en transacciones en moneda extranjera		113.909	(565.170)
Total resultado integral del ejercicio		7.901.733	7.906.023
Utilidad del año atribuible a:			
Propietarios de la controladora		4.043.654	7.124.977
Participaciones no controladoras		(50.552)	(60.426)
Total		3.993.102	7.064.551
Total resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		7.809.152	7.979.475
Participaciones no controladoras		92.581	(73.454)
Total		\$ 7.901.733	\$ 7.906.021


HERNAN MENDEZ BAGES
Representante Legal


DANIEL FERNANDO PIZA MALAGON
Contador Público
TP No.103202-T

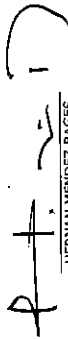

EDMUNDO BELTRAN VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
TP No.15952-T
(Ver mi opinión adjunta)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS

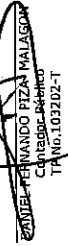
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos colombianos)

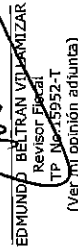
	Utilidades retenidas							Participaciones no controladoras	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total
	Capital emitido	Prima de emisión	Utilidades retenidas ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIIF	Total utilidades retenidas	Otro resultado integral	Participaciones no controladoras			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 87.938.480	\$ 35.425.569	\$ (135.028.878)	\$ 32.488.466	\$ (102.540.411)	\$ 565.382	\$ (1.222.710)	\$ 21.389.020	\$ 20.166.310	
Resultado del ejercicio	-	-	7.124.977	-	7.124.977	-	(60.427)	7.124.977	7.064.550	
Traslado de utilidades de ejercicios anteriores CABSAs en Liquidación	-	-	(559.269)	9.337	(549.932)	-	-	(549.932)	(549.932)	
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	854.498	(13.030)	854.498	841.468	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	87.938.480	35.425.569	(128.463.170)	32.497.804	(95.965.366)	1.419.880	(1.296.167)	28.818.563	27.522.396	
Resultado del ejercicio	-	-	4.043.654	-	4.043.654	-	(50.552)	4.043.654	3.993.102	
Traslado por conversión de ejercicios anteriores NFCGC	-	-	32.397.526	-	32.397.526	(32.397.526)	-	-	-	
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	3.765.498	143.133	3.765.498	3.908.631	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 87.938.480	\$ 35.425.569	\$ (92.021.990)	\$ 32.497.804	\$ (59.574.186)	\$ (27.212.148)	\$ (1.203.585)	\$ 36.627.715	\$ 35.424.130	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



HERNÁN MIENDEZ BAGES
Representante Legal


ZULEMA FERNANDO RIZA MALAGÓN
Contador Público
TP No. 1.032.02-T

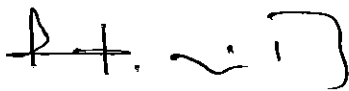

EDMUNDO BELTRAN VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
TP No. 59.52-T
(Ver: en opinión adjunta)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A "PROCAFECOL S.A" Y SUBSIDIARIAS

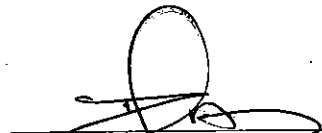
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos colombianos)**

	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	\$ 253.397.956	\$ 216.890.872
Pagos a proveedores y a empleados	(213.507.875)	(182.662.338)
Otros pagos a terceros	(23.013.840)	(16.774.447)
Intereses pagados	(2.487.733)	(2.493.255)
Impuesto a la renta	(11.128.988)	(2.474.991)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>3.259.521</u>	<u>12.485.841</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Intereses recibidos	3.287.657	475.239
Dividendos recibidos de las asociadas	2.326.858	1.750.451
Otros Activos	(315.585)	(14.357)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(7.650.030)	(8.629.668)
Adquisición de otros activos financieros.	(335.935)	(7.069.036)
Adquisición de activos intangibles	(1.372.900)	(209.776)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(4.059.935)</u>	<u>(13.697.148)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos y otros pasivos financieros	3.044.584	1.327.442
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>3.044.584</u>	<u>1.327.442</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:		
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	2.244.169	116.135
Saldos al comienzo del año	<u>3.367.805</u>	<u>3.251.671</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>\$ 5.611.974</u>	<u>\$ 3.367.806</u>
Efecto de los cambios en la tasa de cambio en la caja mantenida bajo moneda extranjera		

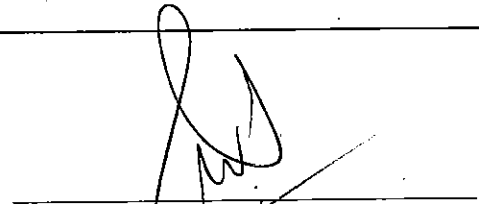
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



HERNAN MENDEZ BAGES
Representante Legal



DANIEL FERNANDO PIZA
Contador Público



EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
TP No.15952-T
(Ver mi opinión adjunta)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(En miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. (la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta noviembre 19 de 2052. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café "Juan Valdez" para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como ron, cervezas y demás.

La Compañía fue constituida por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente principal accionista, con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por PROCAFECOL S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde el 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

1.1 Subsidiarias - Al 31 de diciembre de 2016 la matriz tiene como subordinadas a Pod Col Coffee Ltda, NFCGC Investments INC y Coffea Arabicas Beverages S.A en liquidación.

Pod Col Coffee Ltda - Constituida por Escritura Pública número 2622 del 20 de mayo de 2004 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2054. El objeto principal de la sociedad es la comercialización de café colombiano en todas sus formas, entre ellas los pods. Un pod se define como un "cojín" de café tostado y molido, para la preparación de café en porciones individuales. Cada pod contiene 8.5 gramos de café y va empacado en un sobre con una atmósfera controlada para la conservación del producto durante 9 meses. La presentación para la venta al público consiste en cajas de 18 pods diseñadas para ofrecer las distintas referencias que se identifican con la descripción de su sabor, es decir, tostado claro, tostado medio, tostado oscuro y descafeinado. Procafecol S.A. es propietaria del 99,9% de las cuotas sociales de la sociedad PCC Ltda., convirtiéndose en su matriz. La Compañía no cuenta con empleados vinculados laboralmente en ambos periodos.

NFCGC Investments INC – NFCGC Investments Inc.: Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, su domicilio es 15 East North Street, Kent Country, Delaware 19901, USA., es una Holding a través de la cual se manejan

las tiendas de café Juan Valdez en ese país y cuenta con 24 empleados a diciembre 31 de 2016. Posee un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. El 22 de septiembre de 2004 Procafecol S.A. adquiere 9.636 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor total de US\$1.059.960. Las compañías subordinadas de NFCGC Investments Inc., son: NFCGC Retail (NY), LLC, NFCGC Cafés (DEL), LLC y NFCGC Airports (NY), LLC.

Coffea Arabicas Beverages S.A en liquidación - Sociedad anónima constituida mediante escritura pública No. 7110 del 25 de noviembre de 2005 con vigencia hasta el 25 de noviembre de 2055. Esta sociedad tiene por actividad principal la comercialización de café colombiano en todas sus formas y la producción y comercialización de bebidas colas a base de café, la Compañía no cuenta con empleados vinculados laboralmente en ambos períodos.

Para los años 2016 y 2015 los principales accionistas de CABS.A., son Promotora de Café Colombia S.A. - PROCAFECOL con una participación del 77,48% y Pod Col Coffee LTDA. - PCC LTDA., con una participación del 22,52%. Las citadas compañías son propiedad de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Mediante acta No. 14 de la Asamblea de Accionistas del 20 de febrero de 2015 los miembros de la Asamblea tomaron la determinación de liquidar la compañía aceptando la recomendación realizada por los miembros de la Junta Directiva.

La compañía por escritura pública No.2201 de la notaria No.13 de Bogotá D.C del 16 de abril de 2015, inscrita el 4 de junio de 2015 bajo el número 01945928 del libro IX, fue declarada disuelta y en estado de liquidación.

La compañía CABS.A el 17 de Febrero de 2016 canceló el contrato civil de arrendamiento y mercantil de depósito suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros mediante acta de terminación y liquidación del contrato número 13 de 2010, el cual permitía a CABS.A.S.A. el uso y goce de áreas dentro de la Fábrica de Café Liofilizado, destinadas a la elaboración y empaque de las bebidas colas, al almacenaje de materias primas, producto terminado y otros productos relacionados con el desarrollo del proyecto de bebidas colas a base de café, contrato civil de arrendamiento y mercantil de depósito No.13, por un periodo de 5 años, sobre el cual se cancelan cánones mensuales.

La compañía CABS.A.S.A. el día 18 de Agosto de 2016 canceló el contrato de Licencia de Uso de marca suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros mediante acta de terminación y liquidación del contrato número 418 de 2005, licencia que adquirió para el desarrollo de su proceso productivo, el cual otorgaba los derechos de explotación comercial de las fórmulas industriales de las bebidas colas creadas por la Fábrica de Café Liofilizado, sobre el que se realizó un único pago por valor de \$47.516 el cual se amortizó de acuerdo con su vigencia que es de diez años.

Mediante acta No. 15 de la Asamblea de Accionistas el 23 de febrero de 2016 los miembros de la asamblea aprobaron los estados financieros y el estudio de viabilidad de reactivación de la sociedad y análisis de patente con la firma de abogados Gómez Pinzón Zuleta.

Mediante acta No. 16 de la asamblea de accionistas el 12 de agosto de 2016 se presentó el resultado del análisis junto con la firma de abogados Gómez Pinzón Zuleta y la reactivación de la compañía con el traslado de la operación de la planta "Fresquizamos", la disminución de capital, enjuagar pérdidas y se aprobó que se moviera el proceso de reactivación y formalización de la sociedad, a 31 de diciembre de 2016 se encuentra en proceso de reforma estatutaria y protocolización del acta, actualización de estatutos realizando los registros correspondientes. Igualmente se da el nombramiento de la Junta Directiva para el periodo 2016-2017.

1.2 Comportamiento y situación actual de las operaciones - Para el año 2016, la Compañía y sus subsidiarias, arrojaron un resultado del ejercicio consolidado por \$3.993.102 en el año 2016, por debajo de los \$7.064.552 del año 2015, una utilidad neta en el año 2016 y en el año 2015 por \$7.901.733 y \$7.906.021, pérdidas acumuladas por (\$59.524.186) y (\$95.965.366) respectivamente, unos flujos de efectivo positivos en actividades de operación a diciembre de 2016 y 2015 de \$3.259.521 y \$12.485.841 y un capital de trabajo negativo para 2016 de \$9.627.646. Los planes de la administración para subsanar dicha situación, está encaminada a continuar con los resultados positivos que se han obtenido en los últimos años que se lograron gracias a los esfuerzos comerciales y financieros, ayudando así a consolidar la evolución positiva de la compañía.

Los estados financieros consolidados a diciembre de 2016 presentan Ingresos Operacionales por \$257.750.230, estos representan un crecimiento del 19.23% con respecto al año 2015, los cuales registraron \$216.165.470

Las buenas ejecuciones de los canales comerciales y un estricto control de los costos de materias primas lograron posicionar resultados antes de impuestos históricos para la compañía y sus subsidiarias. Éstos lograron alcanzar la suma de \$14.767.058 para el cierre del año 2016, valor significativamente mayor a los \$13.854.498 del año 2015.

Los gastos de ventas disminuyeron un 2% del año 2016 con respecto al año 2015 en su relación sobre los ingresos, pasando de un 33% a un 31% respectivamente.

Es importante resaltar que las obligaciones financieras de la Compañía y sus subsidiarias aumentaron en el año 2016 al pasar de \$23.808.438 en año 2015, a \$26.853.020 al cierre de 2016. Este incremento se dio a la solicitud del préstamo destinado a la operación del negocio y el plan de expansión de tiendas que fueron desarrolladas durante el año 2016.

El indicador de capital de trabajo pasó de (\$5.581.915) en 2015 a (\$9.627.646) en el 2016 principalmente por préstamo destinado a la operación del negocio; la compañía y sus subsidiarias realizan un proceso de seguimiento permanente a su capital de trabajo y a sus indicadores de liquidez como se ve reflejado en sus flujos de caja presentados en los estados financieros consolidados.

Los resultados positivos de Procafecol S.A son reflejo de las buenas ejecuciones de sus canales.

Los resultados obtenidos por Procafecol en el año 2016 ratifican la consolidación de la estrategia basada en la expansión a nivel local e internación mediante el desarrollo de nuevos negocios generados de la compañía y sus subsidiarias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas - La Compañía y sus subsidiarias, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 y 3023 de 2012 y 2013, respectivamente, prepara sus estados financieros consolidados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2013.

2.1.1 Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 - Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a

2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

2.2 Bases de preparación – La Compañía y sus subsidiarias tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros consolidados de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía y sus subsidiarias.

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía y sus subsidiarias han aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

2.3 Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de a Pod Col Cofee Ltda y NFCGC Investments INC. Estos estados financieros consolidados deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados de Procafecol S.A. y con los estados financieros individuales de sus subordinadas. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 Procafecol S.A decide no consolidar a Coffea Arabicas Beverages S.A. - en Liquidación, de acuerdo a la situación de liquidación en la que se encuentra la compañía al cierre del año.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la compañía y sus sociedades dependientes a la fecha de corte definida en la política de presentación. Se obtiene control cuando la compañía se encuentra expuesta, o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria sí, y solo si, la compañía tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria)
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria u Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando la compañía no dispone de la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, la compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales
- Derechos de voto potenciales de la compañía

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Importancia relativa o materialidad - Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros consolidados. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se haya producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros consolidados y de las revelaciones en sus notas. Para realizar el cálculo de la materialidad por valor, la NIA (Norma Internacional de auditoría) 320 señala: como ejemplos de referencias que pueden resultar adecuadas, dependiendo de las circunstancias de la entidad, se incluyen las categorías de los resultados que figuran en los estados financieros consolidados, tales como la utilidad antes de impuestos, los ingresos ordinarios totales, el margen bruto y los gastos totales, así como el patrimonio neto total o el activo neto. La utilidad antes de impuestos de las operaciones continuadas se utiliza a menudo para entidades con fines de lucro. Cuando la utilidad antes de impuestos de las operaciones continuadas es volátil, pueden ser adecuadas otras referencias, tales como el margen bruto o los ingresos ordinarios totales.

La compañía aplica los siguientes rangos de porcentajes de medida razonable para el cálculo:

Benchmark	Porcentaje de medida razonable
Utilidades antes de impuestos	5 a 10%
Utilidades normales antes de impuestos	5 a 10%
Ventas totales	0.5 a 1%
Activos totales	0.5 a 1%
Capital	1 a 2%
Activos netos	0.5 a 1%

Procafecol S.A. y sus subordinadas eligieron para el cálculo de materialidad, la menor entre la utilidad antes de impuestos, total ingresos o activos totales. Para el año 2016 el cálculo de la materialidad es el 0.5% de los activos totales.

Adicionalmente Procafecol S.A., establece que este monto no será su único criterio de medición de materialidad sino que aun cuando las transacciones, omisiones o inexactitudes de partidas sean iguales o mayores a este valor, podrían ser no significativas y aplicará otros criterios de medición de materialidad que influyan significativamente en las decisiones económicas de la compañía, ej., decisiones que afecten el patrimonio (capitalizaciones, distribución de dividendos), afectación de los flujos de caja, entre otras.

3.2 Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera;
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio (ver nota 3.19 relacionado con las políticas contables para cobertura); y
- Diferencias en cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar relacionadas con operación en el extranjero para la cual no está planificado ni es posible que se genere el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), las cuales son reconocidas inicialmente en otro resultado integral y reclasificadas desde el patrimonio a ganancias o pérdidas sobre reembolso de las partidas no monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos de las transacciones en moneda extranjera de la Compañía y sus subsidiarias son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio.

En la disposición de un negocio en el extranjero (es decir, disposición de toda la participación de la Compañía en un negocio en el extranjero, una disposición que involucre una venta parcial de una participación en un acuerdo conjunto o una asociada que incluya un negocio en el extranjero del cual la participación retenida se convierte en un activo financiero), todas las diferencias en cambio acumuladas en el patrimonio relacionadas con esa operación atribuibles a los propietarios de la Compañía son reclasificadas a ganancias o pérdidas.

Adicionalmente, con respecto a la disposición parcial de una subsidiaria (que incluye un negocio en el extranjero), la entidad volverá a atribuir la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio a las participaciones no controladoras y no se reconocen en ganancias o pérdidas. En cualquier otra disposición parcial (es decir, disposición parcial de asociadas o acuerdos conjuntos que no involucren la pérdida de influencia significativa y control conjunto por parte de la Compañía) la entidad reclasificará a ganancias o pérdidas solamente la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y el valor razonable sobre activos y pasivos identificables adquiridos generados en la adquisición de un negocio en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada periodo sobre el que se informa. Las diferencias en cambio que surjan serán reconocidas en otro resultado integral y el patrimonio acumulado.

3.3 Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.3.1 Procafecol como arrendador - Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros deben ser registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son

distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.3.2 Procafecol como arrendatario - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos (ver nota 3.16). Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

3.4 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

3.4.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

3.4.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'. El valor razonable se determina de la forma descrita en la nota 33.

3.4.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía y sus subsidiarias tienen la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.4.4 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (Incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, saldo bancario y efectivo, entre otros (describa) se miden a costo amortizado cuando son a largo plazo (más de 360 días) usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

3.4.5. Deterioro de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 90 a 120 días dependiendo del canal, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro se revierten en los

resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro.

3.4.6 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía y sus subsidiarias darán de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

3.5 Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta, así:

3.5.1 Productos terminados, mercancías no fabricadas por la empresa - Promedio.

3.5.2. Materias primas, repuestos y suministros - Promedio.

3.6. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

En caso de la venta de estos activos, la Compañía sólo reconoce la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. La Compañía no reconoce su participación de ganancias o pérdidas

que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

3.7 Propiedad, planta y equipo – Los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.8 Activos intangibles -

3.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.8.2 Baja de activos intangibles - Un activo Intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía y sus subsidiarias evalúan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía y sus subsidiarias calculan el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación (ver nota 3.8).

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación (ver 3.8).

3.10 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio -

3.10.1 Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

3.10.2 Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía y sus subsidiarias se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

3.10.3 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

3.10.3.1 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o

- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 33.

3.10.3.2 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.10.3.3 Contrato de garantía financiera - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y

- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.10.3.4 Pasivo financiero dado de baja - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero sí y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.11 Impuestos - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

3.11.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía y sus subsidiarias por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía y sus subsidiarias determinan la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

3.11.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Administración revisó la cartera de propiedades de inversión Procafécol y concluyeron que ninguna de las propiedades de Inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la Administración ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Compañía no está sujeta a impuesto a las ganancias algunas sobre la venta de las propiedades de inversión.

3.11.3 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

3.12 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía y sus subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y sus subsidiarias tengan que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.12.1 Contratos onerosos - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.12.2 Reestructuraciones - Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía y sus subsidiarias tengan un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los

que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3.12.3 Garantías - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías bajo las regulaciones locales para la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de Procafecol.

3.13 Beneficios por retiros a empleados - Los pagos definidos como contribuciones por planes de retiro son registrados como un gasto cuando los servicios prestados por los empleados les dan derecho a las contribuciones.

Para definir el beneficio por planes de retiro, el costo de proporcionar los beneficios es determinado usando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales que se lleva a cabo al final de cada fecha de reporte. Las pérdidas y ganancias actuariales que exceden el 10% del mayor entre el valor presente neto de la obligación de beneficio establecida por Procafecol y el valor razonable de la evaluación del plan a la fecha final del año anterior son amortizados sobre el promedio esperado de la vida laboral esperada de los empleados que participan en el beneficio. El costo de los servicios pasados es reconocido inmediatamente como el grado que los beneficios ya están establecidos, y de otra manera es amortizada sobre línea recta sobre el periodo promedio bajo los cuales los beneficios están establecidos.

Las obligaciones por beneficios de retiro reconocidos en los estados financieros representan el valor presente de las obligaciones de retiro definidas como ajustadas por ganancias y pérdidas no reconocidas y costos de servicios no reconocidos, y reducidos por la evaluación a valor razonable del plan. Algún activo resultante de estos cálculos es limitado a una pérdida actuarial no reconocida y costo de servicios pasados, más el valor presente neto de devoluciones y reducciones en contribuciones futuras para el plan.

3.14 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

3.14.1 Venta de bienes - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta al detal de bebidas y alimentos complementarios, deben ser reconocidos y registrados cuando el pago es recibido en el punto de venta. En el caso de los canales institucional y grandes superficies, el ingreso es reconocido en el momento de la emisión de la respectiva factura de venta y transferencia del riesgo al cliente. En el caso de la venta de productos al exterior, son reconocidos y registrados con base en los despachos efectuados y facturados, tomando en consideración el momento en el cual se transfiere la administración y riesgo del inventario al cliente y se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La venta de productos que resulten en créditos por incentivos para los clientes de acuerdo con el esquema de Procafecol denominado fidelización de clientes "amigos" se registran como transacciones de ingresos compuestos por múltiples elementos y el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se distribuye entre los bienes proveídos y los créditos por incentivos otorgados. La contraprestación asignada a los créditos por incentivos se mide con referencia a su valor razonable – el monto por el cual podrían venderse esos créditos por incentivos por separado. Dicha contraprestación no se reconoce como ingresos ordinarios al momento de la transacción de venta inicial – siendo diferida y reconocida como ingresos ordinarios una vez que los créditos por incentivos son amortizados y se hayan cumplido las obligaciones de la Compañía.

3.14.2 Prestación de servicios - Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el periodo sobre el que se informa;
- Los honorarios de servicios incluidos en el precio de los productos vendidos se reconocen en referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido; y
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

3.14.3 Regalías - Las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de causación, de acuerdo con la sustancia económica del acuerdo en que se basan (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente). Las regalías determinadas sobre una base de tiempo son reconocidas a través del método de línea recta durante el periodo del acuerdo. Los acuerdos por regalías que se basan en la producción, ventas y otras medidas se reconocen por referencia al acuerdo subyacente.

3.14.4 Ingresos por dividendos e intereses - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía y sus subsidiarias reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.14.5 Ingresos por alquileres - La política de Procafecol para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en el punto 3.3.

3.15 Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.16 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.17 Instrumentos financieros derivados - Procafecol suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. En la nota 33 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.17.1 Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. En la evaluación interna Procafecol S.A., no posee derivados implícitos en los contratos que posee con terceros.

3.18 Contabilidad de coberturas - Procafecol designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulado en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.18.1 Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero - Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.19 Impuesto a la riqueza - Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017. Procafecol registra este impuesto contra gastos operacionales del período por el valor del impuesto reconocido al 1 de enero de 2016.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y sus subsidiarias y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1 Reconocimiento de Ingresos - CINIIF 13

Recibido la contraprestación por aceptar el riesgo, independientemente de que finalmente se reclamen. De ahí que la interpretación requiera que los ingresos de actividades ordinarias se

reconozcan cuando el riesgo expire, esto es, de acuerdo con el número de créditos (puntos) que han sido canjeados en relación con el número total que se espera que se canjeasen.

El importe de los créditos-premio (puntos) se reconocerán como un menor ingreso a medida que el cliente consume los puntos obtenidos en las compras futuras. Tras la concesión de los créditos-premio (puntos), Procafecol puede revisar sus expectativas sobre la proporción que será canjeada. El cambio en las expectativas no afecta a la contraprestación que la entidad ha recibido por suministrar los premios: esta contraprestación (el ingreso de actividades ordinarias) fue fija en el momento de la venta inicial. De ahí que el cambio en las expectativas no afecte a la medición de la obligación original. Sin embargo, afecta al importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido con respecto a los créditos-premio que se canjean en el periodo.

Amigos de Juan Valdez® es un programa de lealtad, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las tiendas Juan Valdez® Café participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdez® Café del territorio colombiano participantes. Por cada cien pesos (\$100), IVA incluido, en compras de cualquier producto de las Tiendas Juan Valdez® Café participantes, todo cliente que tenga membresía al programa recibirá (1) punto. Cada punto otorgado tendrá una vigencia de un (1) año calendario a partir de la fecha en la que el cliente realizó la compra respectiva. Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del canje se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

4.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

La Administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.

Algunas cifras de los estados financieros del año 2015 fueron reclasificadas para efectos comparativos con el año 2016.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con sus respectivas enmiendas emitidas por el IASB, a excepción de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Iniciativa de Revelación.	Enmiendas por dificultades en la aplicación del concepto de materialidad. La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros, al ocultar información sustancial

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>con información irrelevante, o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función.</p> <p>Al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1, la entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF, si la información resultante no es material.</p>
<p>NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo</p> <p>NIC 38 - Activos Intangibles</p>	<p>Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación</p>	<p>Se introduce orientación en ambas normas para explicar que las futuras reducciones esperadas de los precios de venta podrían ser indicativos de una mayor tasa de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en un activo.</p>
<p>NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo</p> <p>NIC 41 - Agricultura</p>	<p>Plantas Productoras</p>	<p>Se define el concepto de planta productora. Para ciertos activos biológicos que cumplan con esta definición, se deben contabilizar como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41.</p> <p>Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.</p>
<p>NIC 19 - Beneficios a Empleados</p>	<p>Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados.</p>	<p>Aclaran cómo deberían contabilizarse los aportes de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculados a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estos aportes otorgados dependen del número de años de servicio prestado por el empleado.</p>
<p>NIC 27 - Estados Financieros Separados</p>	<p>Método de Participación en los Estados Financieros Separados</p>	<p>Permiten el uso del método de participación en los estados financieros separados. La enmienda permite a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • al costo,
		<ul style="list-style-type: none"> • al valor razonable, de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. <p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p>
NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Aclara asuntos de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación.
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades NIC 28 Entidades de Inversión	Aplicación de la Excepción de Consolidación	<p>La excepción de la preparación de estados financieros consolidados, está disponible para una entidad controladora, que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.</p> <p>La exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión, se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.</p> <p>Al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto, que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.</p> <p>Una entidad de inversión, que mide todas sus subsidiarias a valor razonable, debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12-Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.</p>
NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio	Las ganancias y pérdidas, resultantes de las transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se reconocen en
NIC 28 - Entidades de Inversión	Conjunto	la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Las ganancias o pérdidas, por operaciones posteriores relativas a los activos que

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, deben ser reconocidas en su totalidad en los estados financieros del inversor.</p> <p>Las ganancias o pérdidas, resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria, que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto y que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las ganancias y pérdidas, resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable, se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p>
NIIF 11 – Operaciones Conjuntas	Contabilización para Adquisiciones de Interés en Operaciones Conjuntas	Proporciona indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios.
NIIF 14 – Cuentas Regulatorias Diferidas	Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas	Explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP.
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas	NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	como modificaciones a las NIIF	<p>Cambios en los métodos de disposición de los activos.</p> <p>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)</p> <p>NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.</p> <p>NIC 34 Información Financiera Intermedia.</p>

5.2 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación
NIC 12 – Impuesto Diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	<p>Aclaran los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso. El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.
		<ul style="list-style-type: none"> Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros		<p>Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p>Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>
NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes		Tiene un modelo único para tratar los Ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.
		Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> • identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; • determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y • determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo. <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Permutas de Servicios de Publicidad"</p>

La Compañía y sus subsidiarias realizarán la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

5.3 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
IFRS 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	<p>La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones basados en acciones.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Solucionar las diferentes fechas de vigencias	Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
IFRS 4 - Contrato de Seguro		<ul style="list-style-type: none"> • Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición. • Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento. <p>La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>

La Compañía y sus subsidiarias realizarán la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes.

	2016	2015
Efectivo	\$ 2.336.835	\$ 2.144.268
Bancos	<u>3.275.139</u>	<u>1.223.538</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u>\$ 5.611.974</u>	<u>\$ 3.367.806</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existía ningún gravamen o restricción sobre el efectivo.

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuentas comerciales por cobrar	\$ 17.161.050	\$ 13.102.891
Deudas de dudoso recaudo	258.878	298.787
Provisión de cuentas comerciales por cobrar	(297.010)	(299.904)
Anticipos a empleados	28.895	17.284
Otros Anticipos y avances	<u>1.323.913</u>	<u>3.269.905</u>
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.	<u>\$ 18.475.726</u>	<u>\$ 16.388.963</u>

7.1 Cuentas comerciales por cobrar - El periodo de crédito promedio sobre la venta de bienes oscila entre 65 y 70 días. La Compañía y sus subsidiarias han reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 90 días para el canal institucional y 120 días para el canal Retail debido a que la experiencia histórica nos dice que las cuentas por cobrar vencidas en los tiempos mencionados no son recuperables.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía y sus subsidiarias utilizan un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa, pero para los cuales la Compañía y sus subsidiarias no han reconocido ninguna provisión para cuentas incobrables debido a que no se ha presentado ningún cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran como recuperables.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas:

60 - 90 días	\$ 296.187	\$ 167.437
91 - 120 días	<u>52.047</u>	<u>25.623</u>
Más de 120	<u>184.603</u>	<u>438.458</u>
Total	<u>\$ 532.837</u>	<u>\$ 631.518</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>107</u>	<u>26</u>

Movimiento en la provisión de cuentas comerciales por cobrar

	2016	2015
(Recuperaciones) pérdidas por deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar	<u>(2.894)</u>	<u>235.665</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 297.010</u>	<u>\$ 299.904</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía y sus subsidiarias consideran cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

7.2 Otros anticipos y avances - La Compañía y sus subsidiarias presentan los siguientes saldos de estas cuentas por cobrar:

Otras cuentas por cobrar	\$ 569.790	\$ 359.834
Anticipos a proveedores (1)	659.763	1.974.004
Anticipos a contratistas (1)	<u>94.360</u>	<u>936.067</u>
Total Otros anticipos y avances	<u>\$ 1.323.913</u>	<u>\$ 3.269.905</u>

(1) Para el 2016 corresponde a desembolsos por medicina prepagada y compra de productos de comercialización y para el 2015 corresponde, principalmente, a compra de productos de mercadeo, declaración de importaciones y obra civil por concepto de remodelación de tiendas.

8. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Los siguientes saldos se encontraban pendientes de cobrar al final del periodo:

Porción corriente		
Casa Matriz	\$ 2.267	\$ 4.063
Subsidiarias (1)	166.309	192.732
Asociadas	<u>1.999.596</u>	<u>1.054.889</u>
Total porción corriente	<u>\$ 2.168.172</u>	<u>\$ 1.251.684</u>

(1) El saldo corresponde a cuentas por cobrar de la compañía Coffea Arabicas Beverages S.A en Liquidación, compañía subordinada no consolidada. (Ver Nota 2.3).

Los siguientes saldos se encontraban pendientes de pagar al final del periodo:

Porción corriente		
Asociadas	<u>\$ 55.534</u>	<u>\$ 77.181</u>
Porción no corriente		
Casa matriz (1)	<u>\$ 17.423.428</u>	<u>\$ 20.447.384</u>

Total cuentas por pagar partes relacionadas \$ 17.478.962 \$ 20.524.565

(1) Corresponde a las cuentas por pagar de NFCGC Investments Inc., a la Federación Nacional de Cafeteros producto del acuerdo de compra de cartera que tienen con Procafecol S.A. (Ver Nota 37).

Las siguientes son las transacciones realizadas con las partes relacionadas:

	Venta de bienes		Compra de bienes	
	2016	2015	2016	2015
Asociadas.				
Promotora Ecuatoriana S.A.	-	-	-	195.559
Promotora Chilena S.A.	9.234.317	-	-	-
Cafescol Tiendas SL.	-	9.705.387	-	282.235

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	2016	2015	2016	2015
Matriz				
Federación Nacional de Cafeteros	\$ 2.269	\$ 4.063	\$ 164.214	\$ -
Subsidiarias				
Coffea Arabicas Beverages S.A.	166.288	192.733	-	-
Asociadas.				
Promotora Chilena S.A.	1.999.596	1.042.712	27.318	77.181
Cafescol Tiendas SL.	-	12.177	28.216	-

En la medida en que Procafecol realiza operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2015 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el periodo 2016, sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2015, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del periodo 2016.

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	2016	2015
Porción corriente.		
Activos financieros no medidos al valor razonable con cambios en los resultados (1)	\$ <u>369.149</u>	\$ <u>414.317</u>

(1) Para el 2016 y 2015 la Compañía y sus subsidiarias mantienen recursos en los Fondos comunes ordinarios que generan un Interés promedio anual del 6% y 3.5 %, respectivamente.

Otros activos financieros largo plazo

Activos financieros al valor razonable con cambios otro resultado integral.		
Acciones (1)	\$ 7.518.647	\$ 7.529.743
Circulante		
No corriente (2)	<u>1.611.311</u>	<u>1.557.574</u>
Total otros activos financieros	\$ <u>9.129.158</u>	\$ <u>9.087.317</u>

(1) Corresponde a las acciones en ALMACAFE S.A. las cuales representan el 4.989% de la participación en ésta entidad.

(2) La compañía y sus subsidiarias cuentan con depósitos en garantía que no genera intereses.

10. INVENTARIOS

Mercancías no fabricadas por la empresa	\$ 12.412.388	\$ 10.099.888
Materias Primas	1.509.068	1.247.924
Productos terminados	3.469.427	4.590.174
Materiales y Suministros	2.861.100	2.037.298
Mercancías en Tránsito	<u>936.751</u>	<u>603.960</u>
Total Inventarios	\$ <u>21.188.734</u>	\$ <u>18.579.244</u>

El costo de los inventarios reconocido como un gasto durante el periodo con respecto a las operaciones que continúan fue de \$98.285.131 para el año 2016 (al 31 de diciembre de 2015: \$86.233.861).

El costo de inventarios reconocido como un gasto no incluye disminuciones de inventarios al valor neto realizable, una vez realizado el análisis de inventarios de Procafecol y la comparación entre su costo en libros y su valor neto realizable se partió de analizar los márgenes brutos de los diferentes canales (canales que permiten identificar partidas similares o relacionadas a una misma línea de productos con unos propósitos y usos finales similares).

11. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Los detalles de las asociadas de la Compañía al cierre del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	Nro. de Acciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor en libros	
			2016	2015	2016	2015
Promotora Ecuatoriana S.A. (1)	Ecuador	1900	20	20	\$ 741.493	\$ 645.756
Promotora Chilena S.A. (2)	Chile	525	35	35	8.085.267	6.866.210
Cafescol Tiendas SL (3)	Estados unidos	2500	25	25	-	-
Coffeecol Inc. (4)		200	20	20	-	-
					<u>\$ 8.826.760</u>	<u>\$ 7.511.966</u>

- (1) *Promotora Ecuatoriana de Café Colombia* – PROCAFECOL S.A. posee para 2016 y 2015, el 20% del capital, correspondiente a 1.900 acciones ordinarias, el restante 80% corresponde a la sociedad Ecuatoriana Latincafé S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Ecuador.
- (2) *Promotora Chilena de Café Colombia S.A.* - PROCAFECOL S.A. posee para 2016 y 2015, el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile. *Cafescol Tiendas S.L.* - A mediados de diciembre de 2005, PROCAFECOL S.A. adquiere 180.000 cuptas de la empresa denominada Cafescol Tiendas SL, con un costo de 250.000 Euros, representando el 100% de la propiedad. Esta inversión fue registrada por el método de participación hasta julio de 2007 dado que, en agosto 3 de 2007, se firmó un contrato de asociación con "Casual Brand Group S.L."; fecha en la cual esta empresa es propietario del 75% de la compañía y PROCAFECOL es propietario del 25% restante y por lo cual deja de ser asociada para PROCAFECOL S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en España.
- (3) *Coffeecol Inc.* – PROCAFECOL S.A. posee el 20,4% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta compañía está establecida en Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2012 fue registrada una provisión sobre la inversión total en Coffeecol Inc. por \$469.890.

Las inversiones en asociadas se encuentran registradas por el método de participación.

12. NEGOCIOS CONJUNTOS

	2016	2015
Inversiones en negocios conjuntos (1)	\$ <u>2.245.693</u>	\$ <u>2.243.079</u>

- (1) Corresponde a la aplicación de los métodos de participación en operaciones conjuntas de la subordinada NFCGC Investments INC.

El acuerdo entre NFCGC y Newslink se denomina Amended and Restated operating agreement enfocado en la operación de las tiendas del aeropuerto en Estados Unidos bajo regulación está bajo la ley del estado Florida con una participación del 50% de cada una de las partes y no se trata de una compañía pública.

13. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2016	2015
Impuesto de Industria y Comercio	50.061	42.148
Impuesto a las Ventas	358.893	242.308
Activos por impuesto CREE	<u>3.473.502</u>	<u>2.499.522</u>
Total activos por impuestos Corrientes	<u>\$ 8.664.194</u>	<u>\$ 6.158.774</u>

14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Concepto		
Edificios - Derechos de Uso	\$ 12.486.265	\$ 9.913.886
Maquinaria y Equipo	31.446.609	26.405.758
Vehículos	295.603	397.129
Muebles y Enseres	1.540.344	1.660.363
Equipo de Comunicación y Computación	1.470.252	1.144.527
Maquinaria y Equipo en Montaje	<u>-</u>	<u>67.381</u>
Total propiedad planta y equipo	<u>\$ 47.239.073</u>	<u>\$ 39.589.044</u>

En la siguiente tabla se muestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo del periodo que se informa:

	Edificios - Derechos de Uso	Maquinaria y Equipo	Vehículos	Muebles y Enseres	Equipo de Comunicación y Computación	Maquinaria y Equipo en Montaje
Saldo al 31 de enero de 2014	\$ 17.539.870	\$ 30.552.951	\$ 669.172	\$ 3.097.498	\$ 1.937.548	\$ 1.021.742
Adquisiciones	6.010.650	8.968.985	-	258.306	246.129	-
Otro (Retiros/traslados)	-	-	-	-	-	(954.361)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	23.550.520	39.521.936	669.172	3.355.804	2.183.677	67.381
Adquisiciones	4.007.894	9.993.346	-	208.108	649.851	-
Otros (Retiros)	(54.929)	(1.058.780)	(50.190)	(110.518)	(64.428)	(67.381)
Diferencia en cambio	(451.398)	(54.158)	-	(26.410)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	27.052.087	48.402.344	618.982	3.426.984	2.769.100	-
Depreciación acumulada y perdida por deterioro						
Saldo al 1 de enero de 2015	(10.392.070)	(10.702.482)	(196.067)	(1.452.529)	(1.116.258)	-
Gasto por depreciación	(3.244.564)	(2.413.696)	(75.977)	(242.912)	-	-
Otros (Retiros - traslados)	-	-	-	-	77.109	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(13.636.634)	(13.116.178)	(272.043)	(1.695.441)	(1.039.150)	-
Gasto de depreciación	(1.361.352)	(3.879.047)	(51.336)	(211.807)	(259.697)	-
Otros (Retiros - traslados)	-	-	-	-	-	-
Efecto por conversión	432.165	39.490	-	20.608	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (14.565.822)	\$ (16.955.735)	\$ (323.379)	\$ (1.886.640)	\$ (1.298.847)	\$ -

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedades, planta y equipo:

Edificios Derecho de uso (1)	(10 años)
Maquinaria y equipo	(5 años)
Vehículos	(10 años)
Muebles y Enseres	(10 años)
Equipo de computación y comunicación	(5 años)
Maquinaria y equipo en montaje	(5 años)
Equipo de vigilancia	(5 años)
Activos mantenidos en leasing	(de acuerdo al grupo del activo)
Equipo de hoteles y restaurante	(10 años)

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas

15. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

	2016	2015
Importe en libros de:		
Licencias	\$ 4.128.258	\$ 2.354.324
Amortización	<u>(2.240.159)</u>	<u>(1.839.123)</u>
Total otros activos intangibles	<u>\$ 1.888.099</u>	<u>\$ 515.201</u>

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles como lo son las licencias de software:

Saldo al 1 de enero de 2015	\$ 1.772.467
Adiciones de otras adquisiciones	<u>581.857</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.354.324
Adiciones de otras adquisiciones	<u>1.773.934</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4.128.258
Amortización acumulada y deterioro	
Saldo al 1 de enero de 2015	(1.467.043)
Gasto de amortización	<u>(372.080)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(1.839.123)
Gasto de amortización	<u>(401.036)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (2.240.159)

16. OTROS ACTIVOS

	2016	2015
Pagos anticipados		
Seguros (1)	\$ 212.140	\$ 119.431
Gastos pagados por anticipado	424	18.897
Servicios (2)	<u>289.165</u>	<u>27.466</u>
Total otros activos	<u>\$ 501.729</u>	<u>\$ 165.794</u>

(1) Son amortizados de acuerdo con la vigencia de las pólizas

(2) Corresponde principalmente a los gastos de servicios de mantenimiento que se realizan en las tiendas y que se amortizan en un período de un año.

17. PRÉSTAMOS

Esta cuenta se compone de la siguiente forma.

Préstamos	\$ 26.813.126	\$ 23.633.943
Obligaciones por arrendamientos financieros	<u>39.896</u>	<u>174.495</u>
Total	26.853.021	23.808.438
Menos porción de corto plazo	<u>(17.131.455)</u>	<u>(15.349.269)</u>
Total largo plazo	<u>\$ 9.721.564</u>	<u>\$ 8.459.169</u>

17.1 Préstamos Bancarios

Porción corriente

Préstamos otorgados por:

Banco Davivienda (1)	\$ 10.674.476	\$ 12.813.082
Bancolombia (1)	3.988.023	-
Banco de Bogotá (1)	<u>2.448.169</u>	<u>2.434.934</u>

Total préstamos porción corriente 17.110.668 15.248.016

Préstamos otorgados por:

Banco Davivienda (1)	3.268.789	8.385.927
Bancolombia (1)	<u>6.433.669</u>	<u>-</u>

Total préstamos porción no corriente \$ 9.702.458 \$ 8.385.927

(1) A 31 de diciembre de 2016 se canceló la cuota No. 6 de 8 cuotas con el Banco Davivienda liquidando los intereses a una tasa del IPC + 5,20%, equivalente al 14.24% E.A. Para el año 2015 se canceló la cuota No. 5 de 8 cuotas con el Banco Davivienda liquidando los intereses a una tasa del IPC + 5,20%, equivalente al 9.84% E.A. Los préstamos bancarios durante el año 2016 se tienen distribuidos en tres entidades financieras, Banco Davivienda tres créditos de tesorería a 180 días manejando una tasa promedio de 10.39% E.A., Banco de Bogotá con un crédito de

tesorería a 180 días y una tasa del 11.16% E.A. y Bancolombia crédito en pesos a dos años con una tasa promedio de 12,51%, de la misma forma con Bancolombia se manejan dos créditos en dólares a dos años con una tasa promedio de 2.94% E.A.

17.2 Obligaciones por arrendamiento financiero

	2016	2015
Porción corriente		
Leasing Bancolombia (1)	\$ 20.787	\$ 101.253
Porción no corriente		
Leasing Bancolombia (1)	\$ 19.106	\$ 73.242

Al 31 de diciembre de 2016 existen obligaciones financieras con Leasing Bancolombia, por valor de \$144.649 correspondientes a tres leasing financieros pactados a una tasa del DTF T.A. + 4,8% y DTF T.A. +3.9%. Al 31 de diciembre de 2015 existían obligaciones financieras con Leasing Bancolombia, por valor de \$174.493 correspondientes a tres leasing financieros pactados a una tasa del DTF T.A. + 4,8% y DTF T.A. +3.9.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Bonificaciones (1)	\$ 1.217.000	\$ 1.151.000
Cesantías e Intereses a las Cesantías	1.172.181	841.281
Nómina	81.071	8.194
Parafiscales	158.988	96.382
Retenciones y aportes de nómina	284.208	265.297
Vacaciones	881.347	664.054
Fondos de Pensiones	<u>270.095</u>	<u>145.450</u>
Total provisiones de beneficios a empleados	<u>\$ 4.064.890</u>	<u>\$ 3.171.658</u>

(1) La variación de las bonificaciones es derivada de los resultados totales de la compañía y sus subsidiarias por la gestión comercial del año 2016.

19. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Proveedores (1)	\$ 13.679.317	\$ 9.800.223
Arrendamientos	344.777	253.890
Comisiones	12.899	13.091
Gastos de Viaje	174.949	65.793
Honorarios	409.582	1.623.668
Publicidad	1.142.227	1.053.817
Seguros	70.071	50.742
Servicios públicos	189.178	520.527
Servicios Técnicos y de mantenimiento	<u>2.299.266</u>	<u>1.875.432</u>
Transportes, fletes y acarreo	1.489.148	601.245
Otros costos y gastos acumulados por pagar	<u>11.412.810</u>	<u>11.891.772</u>
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	<u>\$ 31.224.224</u>	<u>\$ 27.750.200</u>

- (1) Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo a los términos de negociación contenidos en las políticas de la compañía y sus subsidiarias.

20. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2016	2015
Impuesto a las ganancias	\$ 6.796.016	\$ 678.036
Impuesto de Industria y Comercio	691.810	624.407
Impuesto a las Ventas por pagar	742.826	249.497
Impuestos Retenidos	1.081.821	1.058.213
Tasas, contribuciones y otros impuestos	41.800	18.674
Impuesto sobre la equidad CREE	<u>3.783.559</u>	<u>1.905.927</u>
Total Impuestos por pasivos corrientes	<u>\$ 13.137.832</u>	<u>\$ 4.534.754</u>

21. INGRESO DIFERIDO

Generados por el programa de fidelización de clientes (1)	\$ <u>1.131.032</u>	\$ <u>814.484</u>
Total Ingresos Diferidos	<u>\$ 1.131.032</u>	<u>\$ 814.484</u>

- (1) Los ingresos diferidos surgen del programa de puntos "Amigos" de Procafecol, reconocido de conformidad con la CINIIF 13 Programa de Fidelización de Cliente los cuales se miden al valor razonable, el saldo conforma los puntos pendientes por redimir de los clientes que cumplieron las condiciones del reglamento Amigos Juan Valdez.

22. PROVISIONES

Otras provisiones (1)	\$ <u>169.371</u>	\$ <u>210.951</u>
Total Provisiones	<u>\$ 169.371</u>	<u>\$ 210.951</u>

- (1) Para 2016 y 2015 corresponde principalmente al valor de las liquidaciones oficiales de revisión emitidas por la Secretaría de Hacienda de Bogotá con relación al impuesto de industria y comercio por los periodos gravables 4, 5 y 6 de 2010 y 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de 2011, por valor de \$67.427 para 2010 y \$84.324 para 2011.

Adicionalmente para el 2015 incluía \$39.699 correspondiente a la sanción por infracción aduanera impuesta por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN relacionada con el depósito franco ubicado en el antiguo aeropuerto El Dorado, sanción cancelada en febrero de 2016.

23. CAPITAL EMITIDO

Capital en acciones	\$ 87.938.480	\$ 87.938.480
Prima de emisión	<u>35.425.569</u>	<u>35.425.569</u>
Total Capital emitido	<u>\$ 123.364.049</u>	<u>\$ 123.364.049</u>

Capital social - La composición del capital social de PROCAFECOL S.A. es la siguiente:

	2016	2015
Capital autorizado	\$ 89.000.000	\$ 89.000.000
Capital por suscribir	<u>(1.061.520)</u>	<u>(1.061.520)</u>
Total capital suscrito y pagado	<u>\$ 87.938.480</u>	<u>\$ 87.938.480</u>

Capital autorizado – El capital autorizado para los años 2016 y 2015 está representado por 17.800.000 acciones con un valor nominal de \$5.000 (cinco mil pesos) cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 17.587.696.

El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una.

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de la cantidad de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor.

En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagará a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) períodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias.

Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, La Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de PROCAFECOL S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre del 2015 y 2016 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional ("IFC"), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil cientos cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas ("Acciones Preferenciales 04-2008"). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2015 del 12,16%. Como respaldo de esta inversión la Federación le extendió una opción PUT a la IFC sobre dichas acciones cuyo periodo de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018.

El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%.

Superávit de capital – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS POR VENTAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Compañía y sus subsidiarias para operaciones que continúan (excluyendo los ingresos provenientes de inversiones – ver Nota 31).

	2016	2015
Venta de bienes	\$ 250.816.955	\$ 212.826.556
Prestación de servicios	<u>535.187</u>	<u>423.502</u>
Total Ingresos actividades ordinarias por ventas	<u>\$ 251.352.141</u>	<u>\$ 213.250.057</u>
Otros Ingresos por actividades ordinarias		
Regalías (1)	6.423.023	6.461.436
Otros (derivados de cobertura) (2)	<u>(24.934)</u>	<u>(3.546.023)</u>
Total	<u>\$ 6.398.089</u>	<u>\$ 2.915.413</u>
Total ingresos	<u>\$ 257.750.230</u>	<u>\$ 216.165.470</u>

(1) Las regalías corresponden a los compromisos pactados por PROCAFECOL S.A. con el Fondo Nacional del Café los cuales se detallan en la Nota 37.

(2) La disminución del saldo corresponde al cumplimiento de coberturas de flujos de efectivo con vencimiento al 2015.

25. OTROS INGRESOS

Otros ingresos		
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	\$ 2.667.024	\$ 6.847.537
Otras ganancias (2)	<u>1.608.025</u>	<u>2.035.399</u>
Total otros ingresos	<u>\$ 4.275.049</u>	<u>\$ 8.882.936</u>

(1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses 2016 y 2015.

(2) Corresponde a ganancia que surge de los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el resultado.

26. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Aportes a seguridad social	\$ 566.243	\$ 435.168
Beneficios a corto plazo (sueldo y salarios)	29.716.536	23.020.126
Beneficios por terminación	195.104	37.873

	2016	2015
Beneficios post empleo (planes aportación)	2.043.906	1.483.098
Parafiscales	<u>961.472</u>	<u>727.577</u>
Total gastos de administración	<u>\$ 33.483.261</u>	<u>\$ 25.703.842</u>

27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Publicidad y mercadeo	\$ 821.442	\$ 312.122
Impuestos contribuciones y tasas	2.485.144	1.714.472
Otros Gastos administrativos (1)	8.952.850	9.098.257
Pérdidas por deterioro de activos fijos	31.315	-
Depreciaciones y amortizaciones	584.519	634.358
Gastos de logística	<u>47.086</u>	<u>40.468</u>
Total gastos de administración	<u>\$ 12.922.356</u>	<u>\$ 11.799.677</u>

(1) Corresponde principalmente a gasto de arrendamiento, honorarios, gastos de viaje, servicios y otros.

28. GASTOS DE VENTAS

Publicidad y mercadeo	\$ 7.396.528	\$ 6.841.590
Impuestos contribuciones y tasas	2.809.551	2.412.368
Otros gastos de ventas (1)	51.843.115	47.015.352
Perdidas por deterioro de activos fijos	632.486	379.843
Depreciaciones y amortizaciones	7.079.731	5.089.688
Gastos de logística	<u>10.838.086</u>	<u>9.311.019</u>
Total gastos de ventas	<u>\$ 80.599.497</u>	<u>\$ 71.049.860</u>

(1) Corresponde principalmente a gasto de arrendamiento, gasto de mantenimiento de las tiendas y servicios como: servicios de empresas de personal temporal, servicios públicos, de viaje, legales, entre otros.

29. OTROS GASTOS

Regalías	\$ 12.330.774	\$ 10.375.404
Subvenciones, donaciones y otros	690.269	348.360
Otros gastos terceros	<u>12.073.715</u>	<u>5.415.338</u>
Total otros gastos	<u>\$ 25.094.758</u>	<u>\$ 16.139.102</u>

30. COSTOS FINANCIEROS

Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas)	\$ 2.487.586	\$ 1.766.036
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas	<u>147</u>	<u>727.219</u>
Total costos financieros	<u>\$ 2.487.733</u>	<u>\$ 2.493.255</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 existen obligaciones financieras con Leasing Bancolombia, por valor de \$144.649 correspondientes a tres leasing financieros pactados a una tasa del DTF T.A. + 4,8% y DTF T.A. +3.9%. Al 31 de diciembre de 2015 existían obligaciones financieras con Leasing Bancolombia, por valor de \$174.493 correspondientes a tres leasing financieros pactados a una tasa del DTF T.A. + 4,8% y DTF T.A. +3.9.

31. PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

	2016	2015
Inversiones en negocios conjuntos	\$ 339.204	\$ 288.178
Participación en el resultado de inversiones asociadas	<u>1.987.654</u>	<u>1.462.273</u>
Total participación en el resultado	<u>\$ 2.326.858</u>	<u>\$ 1.750.450</u>

32. PÉRDIDAS ACUMULADAS Y DIVIDENDOS SOBRE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Utilidades retenidas		
Saldo al inicio del año	\$ (95.965.366)	\$ (102.540.411)
Resultado del ejercicio	4.043.654	7.124.977
Traslados	<u>32.397.526</u>	<u>(549.932)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (59.524.186)</u>	<u>\$ (95.965.366)</u>

De acuerdo a la política de cuentas por pagar de la compañía y sus subsidiarias, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores.

33. IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON OPERACIONES QUE CONTINÚAN

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía y sus subsidiarias estipulan que la tarifa aplicable al Impuesto sobre la renta para los años 2015 y 2016 es del 25% y el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE es del 9%, respectivamente. Así mismo se establece una sobretasa del impuesto CREE del 5% para compañías cuya utilidad sea igual o superior a \$800 millones.

33.1 Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

Impuesto corriente		
Con respecto al año actual (1)	\$ 10.579.438	\$ 1.925.441
Impuesto diferido		
Con respecto al año actual	<u>194.518</u>	<u>4.864.505</u>
Total gasto de impuestos de operaciones que continúan	<u>\$ 10.773.956</u>	<u>\$ 6.789.946</u>

- (1) La Dian en su concepto 0512 emitido en el año 2015, donde de acuerdo con lo previsto en el Artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 estableció que, las bases fiscales deberán permanecer inalteradas durante los cuatro (4) años posteriores a la entrada en vigencia de los nuevos marcos técnicos normativos. Estos aspectos fueron reglamentados por los artículos 1 y 2 del Decreto 2548 de 2014, respectivamente. De conformidad con el artículo 1 del Decreto 2548 de

2014, el período de cuatro (4) años de que trata el artículo 165 de la Ley 1607 del 2012, se deberá contabilizar para cada uno de los grupos de preparadores de información de la siguiente manera: Para los preparadores de información pertenecientes al Grupo 1 en los términos del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 y las normas que lo modifiquen, el periodo de cuatro (4) años inicia el 1 de enero de 2015 y culmina el 31 de diciembre de 2018, por tal razón Procafecol S.A. ha tomado sus bases fiscales con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia según el Decreto 2649 y 2650 de 1993.

33.2 Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado

	2016	2015
Impuesto corriente		
Otros (Generado por ingresos y gastos reconocidos En otro resultado integral:)	\$ 113.909	\$ (565.170)
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ 113.909</u>	<u>\$ (565.170)</u>

33.3 pasivos del impuesto corriente

Impuesto a las ganancias por pagar		
Renta (Ver nota 20)	\$ 6.796.016	678.036
Impuesto a título de CREE (Ver nota 20)	<u>3.783.559</u>	<u>1.905.927</u>
Total	<u>\$ 10.579.575</u>	<u>\$ 2.583.963</u>

33.4 Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

Impuesto diferido activo	\$ 3.071.706	\$ 3.064.925
Impuesto diferido pasivo	<u>(204.521)</u>	<u>(668)</u>
Total	<u>\$ 2.867.185</u>	<u>\$ 3.064.257</u>

Impuesto diferido activo	Saldo diciembre 2016	Reconocido en los resultados	ORI	Saldo diciembre 2015	Reconocido en los resultados	ORI	Saldo enero 2015
Deudores comerciales	\$ 121.648	\$ 36.589	-	\$ 85.059	\$ 63.615	-	\$ 21.444
Propiedad Planta y Equipo	16.810	(153.192)	-	170.002	(97.560)	-	267.562
Intangibles distintos a Good Will	-	(129.729)	-	129.729	45.205	-	84.524
Activos no financieros	-	(21.135)	-	21.135	16.066	-	5.069
Provisiones de costos y gastos	2.368.949	1.364.926	-	1.004.023	(61.643)	-	1.065.666
Beneficios a empleados	-	(391.340)	-	391.340	104.380	-	286.960
Pérdidas fiscales y otros créditos fiscales	187.125	28.164	-	158.961	(5.874.963)	-	6.033.924
Pasivos por impuestos por pagar	<u>377.174</u>	<u>(727.503)</u>	-	<u>1.104.677</u>	<u>941.062</u>	-	<u>163.615</u>
	<u>\$ 3.071.706</u>	<u>\$ 6.780</u>		<u>\$ 3.064.925</u>	<u>\$ (4.863.838)</u>		<u>\$ 7.928.763</u>
Impuesto diferido pasivo							
Órdenes de pedlido	\$ (204.521)	\$ (201.298)	-	\$ (668)	\$ (668)	-	\$ -
	\$ (204.521)	\$ (201.298)	-	\$ (668)	\$ (668)	-	\$ -

33.5 Diferencias temporarias no reconocidas deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados - Las diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados para los cuales no se han reconocido impuestos diferidos activos son atribuibles a lo siguiente:

	2016	2015
Créditos fiscales no utilizados (1)	\$ 187.125	\$ 158.961
Diferencias temporarias deducibles (2)	<u>2.884.581</u>	<u>2.905.296</u>
Total	<u>\$ 3.071.706</u>	<u>\$ 3.064.257</u>

(1) El crédito fiscal resultante de las pérdidas fiscales acumuladas no tiene vencimiento de acuerdo con el inciso 1° del artículo 147 del estatuto tributario nacional. El exceso de renta presuntiva expira en el año 2019 de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 189 del estatuto tributario nacional. Los créditos fiscales se utilizaron para compensar las rentas líquidas ordinarias generadas en cada uno de los periodos gravables.

(2) Las diferencias temporarias corresponden principalmente a provisiones no deducibles en el año gravable, ajustes NIIF en las cuentas de diferidos e intangibles.

33.6 Precios de transferencia - En la medida en que Procafecol realiza operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal

razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2016 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2016; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2015, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del periodo 2016.

33.7 Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa - La sobretasa aplicable a los contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones, está sometida a un anticipo del 100% de su valor, calculado sobre la base gravable inmediatamente anterior. El anticipo fue pagado abril y junio de 2016 por un valor de \$1.508.449

La tarifa aplicable para el impuesto CREE en 2016 será del 8% y su sobretasa del 6%.

33.8 Reforma tributaria - La Ley 1819 de 2016, modifica el Estatuto Tributario para conciliar los ingresos, tratamientos tributarios, costos fiscales y deducciones con la aplicación de los Marcos Técnicos Normativos. Asimismo, establece una tarifa general del 34% para el año 2017, para el año 2018 en adelante del 33%, y una sobretasa para bases gravables superiores a \$800.000 entre el 0 y el 6%, el año 2018 será entre el 0 y 4%.

34. IMPUESTO A LA RIQUEZA

Procafecol liquidó el impuesto por valor de \$ 698.946 tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2016 a una tarifa del 1%. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2016 y su pago se efectuó en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre de 2016.

La compañía causó y contabilizó dicho valor equivalente a las cuotas exigibles por el periodo 2016 con cargo a la cuenta de gastos operativos. Para las obligaciones legales que se deben causar el 1º de enero de 2017 la compañía determinará el valor correspondiente de acuerdo con la tarifa marginal de 0,4%.

35. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

35.1 Gestión de riesgo de capital -La Compañía y sus subsidiarias gestionan su capital para asegurar que las entidades estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general la Compañía y sus subsidiarias no ha sido alterada en comparación con el 2014.

La estructura de capital de la Compañía y sus subsidiarias consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 17 compensados por saldos de efectivo y banco) y patrimonio de la Compañía y sus subsidiarias (compuesto por capital emitido, reservas, ganancias acumuladas y participaciones no controladoras como se revela en la nota 24).

La Compañía y sus subsidiarias no están sujetas a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

35.1.1 Índice de endeudamiento - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente.

	2016	2015
Deuda (1)		
Efectivo y bancos	\$ 5.611.974	\$ 3.367.806
Deuda neta	<u>26.853.022</u>	<u>23.808.438</u>
Patrimonio (2)	<u>\$ 35.424.130</u>	<u>\$ 27.522.396</u>
Índice de deuda neta y patrimonio	<u>59,96%</u>	<u>74,26%</u>

(1) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera), como se describe en las notas 18, y 22.

(2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía y sus subsidiarias que son gestionados como capital.

35.2 Categorías de instrumentos financieros –

Activos financieros:		
Efectivo y bancos	\$ 5.611.974	\$ 3.367.806
Valor razonable con cambios en los resultados		
Préstamos otorgados por:		
Préstamos y cuentas por cobrar	18.475.726	16.388.963
Otros activos financieros	9.141.055	9.087.317
Pasivos financieros:		
Designados al valor razonable con cambios en los resultados	\$ 11.000.849	\$ 8.459.169

35.2.1 Préstamos y cuentas por cobrar designadas al valor razonable con cambios en los resultados

Importe en libros de préstamos y cuentas por cobrar designadas al valor razonable con cambios en los resultados	<u>\$ 18.475.726</u>	<u>\$ 16.388.963</u>
---	----------------------	----------------------

Al final del periodo sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía y sus subsidiarias para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

Los saldos y transacciones entre la Compañía y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas de la Compañía, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la Compañía y otras partes relacionadas.

36. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

36.1 Pagos reconocidos como gastos de arrendamiento

Pagos mínimos de arrendamiento	<u>\$ 22.991.319</u>	<u>\$ 19.667.660</u>
Total	<u>\$ 22.991.319</u>	<u>\$ 19.667.660</u>

37. COMPROMISO Y CONTINGENCIAS

37.1. Compromisos

37.1.1 – Contrato compra de cartera - En el mes de junio de 2010 PROCAFECOL S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que PROCAFECOL S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el año 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655.000 millones estuvo sometida a la condición de que PROCAFECOL S.A realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC por el valor de la Cuenta por Cobrar, se incluye que NFCGC pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la Cuenta por Cobrar que no haya sido pagada por NFCGC y devolver a PROCAFECOL o a NFCGC los Instrumentos Híbridos según corresponda. La compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

37.1.2 – Contrato de licencia de uso de Marca - Procafecol mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogado mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031.
- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional.

37.2 Contingencias – El proceso del IVA del depósito franco se terminó por mutuo acuerdo en septiembre de 2015, mediante actas de aprobación del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, tranzando un valor a pagar de \$2.139.610.

De acuerdo con el área jurídica de la Compañía, Procafecol S.A. presenta a 31 de diciembre de 2015, tres (3) procesos administrativos con posibilidad remota, y que no generan un impacto a provisionar.

37.3 Litigios

37.3.1. - Proceso de la Fundación para la protección de los intereses y bienes públicos, intereses difusos y el medio ambiente – Fundación Proteger contra Procafecol S.A., número 2009-269.

- Fecha de la demanda: 11 de mayo de 2009.
- Naturaleza del litigio: Acción Popular
- Fallo de la primera Instancia; Favorable. Proferido el 31 de marzo de 2016.
- Fallo de la segunda Instancia; Favorable. Proferido el 11 de julio de 2016.

Pretensiones: La entidad accionante solicita que se ordene a Procafecol realizar todas las construcciones y estructuras necesarias que garanticen el acceso físico ajustado a lo exigido por la ley para las personas con discapacidades físicas en la Tienda Juan Valdez Niza Bogotá y en el futuro se abstenga de construir barreras que impidan la libre accesibilidad según las normas legales.

Que se ordene a Procafecol el pago a favor del demandante de los Incentivos previstos en la ley 472 de 1998, art 39 y 40.

Cuantía: Indeterminada.

Estado actual del proceso: En sentencia dictada el 31 de marzo de 2016, el juez declaró la existencia de un hecho superado y negó las pretensiones de la demanda. Contra esta decisión la parte actora interpuso recurso de apelación ordenado a Procafecol el pago de las costas procesales.

El 21 de julio de 2016, el expediente fue devuelto al juzgado de origen, mediante auto del 7 de septiembre de 2016 ordeno proceder con las liquidaciones de las costas y agencias de derecho. El 27 de octubre de 2016 se les corrió traslado a las partes de la liquidación de costas y agencias en derecho y desde el 02 de diciembre de 2016 se encuentra al despacho para decidir sobre las mismas.

37.3.2. – Proceso de Hernando Padilla Acosta contra Procafecol S.A. y CENCOSUD S.A., número 2015-041.

- Fecha de la demanda: 23 de enero de 2015.
- Naturaleza del litigio: Proceso verbal sumario de responsabilidad civil extracontractual.

Pretensiones: El demandante solicita que se declare que las sociedades demandadas son responsables de un supuesto accidente sufrido por el actor en las instalaciones de la Tienda Juan Valdez ubicada en Jumbo altos del prado Barranquilla y solicita se les condene a resarcirle los presuntos perjuicios materiales y morales que alega haber sufrido.

Cuantía: \$16.855.000 total por daño emergente, lucro cesante y moral.

Estado actual del proceso: El 09 de septiembre de 2015 Procafecol contestó la demanda, presentó excepciones de mérito y llamo en garantía a la compañía AIG SEGUROS COLOMBIA S.A.

Mediante auto del 23 de septiembre de 2015, el despacho ordenó vincular la compañía de seguros, AIG SEGUROS contestó la demanda el 29 de octubre de 2015.

Desde entonces el proceso no ha tenido ningún movimiento y se está a la espera de que el Despacho le corra traslado al demandante de las excepciones propuestas por las entidades demandadas y por las aseguradoras llamadas en garantía; y posteriormente decida sobre el decreto de las pruebas solicitadas por las partes y fije fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

37.3.3. – Proceso administrativo sancionatorio de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO contra PROCAFECOL S.A. y CENCOSUD S.A., número 14-72542.

- Naturaleza del proceso: Proceso administrativo de carácter sancionatorio.

Pretensiones: La SIC abrió investigación y formuló unos cargos en contra de PROCAFECOL S.A. y CENCOSUD S.A. por el presunto incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5 y 7 de la Resolución 1900 de 2008 expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de la Protección Social.

Cuantía: Inicialmente la suma \$64.435.000. Sin embargo, mediante resolución No. 85643 del 13 de diciembre de 2016, la SIC ordenó reducir el monto de la sanción a \$12.887.000.

Estado actual del proceso: Mediante Resolución No. 49084 del 14 de agosto de 2014 la SIC abrió investigación y formuló cargos por el presunto incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5 y 7 de la Resolución 1900 de 2008. Procafecol presentó sus argumentos de defensa el 29 de septiembre de 2014.

Mediante Resolución No. 101986 del 28 de diciembre de 2015, la SIC declaró que Procafecol había infringido en los artículos 5 y 7 de la Resolución 1900 de 2008 y le impuso una sanción de \$64.435.000.

Mediante Resolución No. 52705 del 09 de agosto de 2016, la SIC inició proceso de cobro coactivo y libró mandamiento de pago contra Procafecol, quien el 18 de agosto procedió con el pago de la sanción y el 29 del mismo mes presentó excepciones al mandamiento de pago y solicitó la nulidad de lo actuado por falta de notificación de la sanción.

Mediante Resolución No. 65707 del 20 de septiembre de 2016 el Grupo de Cobro Coactivo de la SIC negó la excepción de falta de ejecutoria del acto sancionatorio.

Mediante oficio del 17 de noviembre de 2016 negó la solicitud de nulidad y mediante resolución No. 85643 del 13 de diciembre de 2016, con ocasión de un recurso de reposición impuesto por CONTINENTE S.A. contra la resolución sancionatoria, ordenó disminuir la multa a \$12.887.000 luego de considerar que la compañía adoptó correctivos de forma oportuna.

El 13 de enero de 2017 Procafecol S.A. radicó una acción de tutela contra la SIC, para efectos de que se declare la indebida notificación de la resolución sancionatoria No. 101986 del 28 de diciembre de 2015 y la nulidad del proceso de cobro coactivo y se ordene a la SIC realizar la notificación en debida forma, desde entonces esta acción constitucional no ha tenido ningún movimiento.

De acuerdo con el área jurídica de la Compañía, Procafecol S.A. presenta a 31 de diciembre de 2016, tres (3) procesos administrativos con posibilidad remota, y que no generan un impacto a provisionar.

38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 7 de marzo de 2017. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

39. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2016.